Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 473 /18

Señores
OLAM S.R.L
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034"** - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1055/2018 del 06 de agosto de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada las firmas **ITCS S.A., SISTENET y SOLNET S.A..**

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Lic. Patricia Garcete <patricia@olam.com.py>
Para: Esteban Barreiro
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 13:09
Asunto: Leído: Notificacion

Su mensaje

Para: Lic. Patricia Garcete
Asunto: Notificacion
Enviado: martes, 07 de agosto de 2018 12:46:54 (UTC-04:00) La Paz

fue leído el martes, 07 de agosto de 2018 13:08:38 (UTC-04:00) La Paz.

Ore Rembipota: Romboguata Estado guivetembiaporãtetãjehechaukarãrehegua, romongu'e, romoherakuã ha romboliekojerávotetãryepyjehechaukaliekopete.
Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 465 /18

Señores
SOLNET S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034"** - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1055/2018** del 06 de agosto de 2018, la Señora Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total de Gs. 41.335.830 (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos treinta), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00hs a 15:00hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. **No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.** Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: info.solnet <info@solnet.com.py>
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 14:56
Para: Esteban Barreiro
Asunto: RE: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Recibido, Gracias!!

De: Esteban Barreiro [mailto:ebarreiro@senatur.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 12:44 p.m.
Para: info.solnet
Asunto: Notificacion

Buenas tardes,

Se adjunta al presente Nota de Comunicación de adjudicación en el marco del proceso LCO N° 2/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES"

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 649 /18

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1055/2018 del 06 de agosto de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada las firmas **ITCS S.A., SISTENET y SOLNET S.A.**.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Licitaciones <licitacion@officecompu.com.py>
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 13:53
Para: Esteban Barreiro
CC: adriana@officecompu.com.py
Asunto: RE: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Acusamos recibo. Muchas gracias.

Carpe diem

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
Apoderado
OFFICE COMPU S.A.
Tel.: +59521 206176/7
Movil: +595983 727543
Msg.: jose_galli@telesurf.com.py
Asuncion, Paraguay

De: Esteban Barreiro [mailto:ebarreiro@senatur.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 12:46
Para: licitacion@officecompu.com.py
Asunto: Notificacion

Buenas tardes,

Se adjunta al presente Nota de Comunicación de adjudicación en el marco del proceso LCO N° 2/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES"

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 478/18

Señores
SDA
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034" -** ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1055/2018 del 06 de agosto de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada las firmas **ITCS S.A., SISTENET y SOLNET S.A..**

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Microsoft Outlook
Para: Federico Frontanilla
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 12:44
Asunto: Retransmitido: Notificacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Federico Frontanilla (fronta@sda.com.py)

Asunto: Notificacion

Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 466 /18

Señores
ITCS S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1055/2018** del 06 de agosto de 2018, la Señora Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total de Gs. 262.840.209 (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones ochocientos cuarenta mil doscientos nueve), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00hs a 15:00hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Susana Arce <sarce@itcs.com.py>
Para: Esteban Barreiro
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 14:02
Asunto: Leído: Notificacion

Su mensaje

Para:
Asunto: Notificacion
Enviado: martes, 07 de agosto de 2018 14:04:51 (UTC-04:00) Asunción

fue leído el martes, 07 de agosto de 2018 14:02:28 (UTC-04:00) Asunción.

Asunción, 06 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 464/18

Señores
SISTENET
Presente:

Ref.: Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/18– **"ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES" - ID Nº 349.034"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1055/2018** del 06 de agosto de 2018, la Señora Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total de Gs. 50.809.358 (Guaraníes cincuenta millones ochocientos nueve mil trescientos cincuenta y ocho), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00hs a 15:00hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. **No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.** Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: licitaciones@sistenet.com.py
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 13:11
Para: Esteban Barreiro
Asunto: RE: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Recibido,

Carlos Galeano
SISTENET

De: Esteban Barreiro [mailto:ebarreiro@senatur.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 12:42 p.m.
Para: licitaciones@sistenet.com.py
Asunto: Notificacion

Buenas tardes,

Se adjunta al presente Nota de Comunicación de adjudicación en el marco del proceso LCO N° 2/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, SOFTWARE INFORMATICOS Y MUEBLES"

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-532 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Libre de virus. www.avast.com